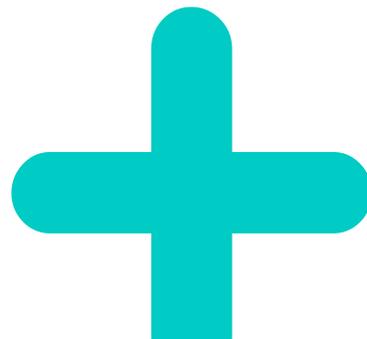


Retos e iniciativas de la educación para la paz y los derechos humanos

Retos e iniciativas de la educación para la paz y los derechos humanos

Memorias del segundo encuentro sobre educación para la paz y los derechos humanos en los territorios



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos

www.rededupaz.co



Red de
Educación
para la Paz y los
Derechos Humanos

www.rededupaz.co

ISBN: 978-958-59294-1-8

Año 2015, Bogotá D.C

Dirección

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo – PNUD
Avenida 82 No. 10 – 62, Piso 3
+57 1 4889000

Impreso por

Torreblanca Agencia Gráfica

Diseño

 Machete
www.estudiomachete.com

Ilustraciones

Martín Guerrero

Relatorías y Construcción de documento

Equipo del Proyecto de Educación para
la Ciudadanía y la Convivencia – PECC:
Diana Palacios, Sandra Fajardo, Marieta
Bermúdez, Julián Bermeo, Lucía Pfizen-
maier y Victoria Cruz.

Memorias del
II encuentro
sobre educación
para la paz y
los derechos
humanos en los
territorios



El documento presenta las reflexiones y compromisos más relevantes del II Encuentro Nacional de Educación para la Paz, que se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2014, con la participación de secretarios de educación, alcaldes y otros actores de organizaciones gubernamentales, ONG´ y comunidad internacional.

contenidos

8 Prólogo

Red de educación para la paz y los
derechos humanos

14 Introducción

16 Agenda del II Encuentro Nacional sobre Educación para la Paz

20 Instalación

26 Feria de iniciativas de construcción de paz desde la escuela

- 32 Avances e identificación
- 46 Lineamientos de política pública de educación para la paz y los derechos humanos en Colombia.
- 52 Mesas de diálogo
- 84 Expectativas y visiones
- 96 Acuerdos y compromisos

Prólogo



Red de educación para la paz y los derechos humanos

Desde 2014, distintos actores de la cooperación internacional y de organismos multilaterales, del Gobierno nacional y distrital, de los movimientos sociales, del sector privado y de colectivos de docentes y estudiantes vienen desarrollando esfuerzos para articular y poner en diálogo su experiencia, su saber y sus recursos. Con esto se busca crear y consolidar la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos como un espacio que permita aunar esfuerzos e incidir en una política pública de educación para la paz y los derechos humanos pertinente y de calidad, que responda a los retos que supone la construcción y sostenibilidad de la paz territorial en el país, tanto del orden regional como nacional.

Con este propósito, la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos ha previsto desarrollar acciones en tres líneas estratégicas, con el ánimo de alentar la incorporación de esta educación como un eje constitutivo de las reflexiones educativas y de los mecanismos de formulación de política pública como lo son los planes de desarrollo locales y los planes de educación sectoriales, entre otros, partiendo del reconocimiento de las experiencias y realidades de los territorios.

La primera línea, **Instancias de Coordinación Territorial y Movilización**, busca profundizar en procesos con enfoque territorial que logren poner en marcha acciones de incidencia en escenarios de toma de decisión del nivel local y nacional, para favorecer el desarrollo de una propuesta de educación para la paz pertinente con las realidades y contextos diversos a

lo largo y ancho del país. Se trata de provocar sinergias entre los gobiernos locales y el nacional, para enriquecer una propuesta de educación para la paz y los derechos humanos amplia e incluyente, que aporte a la profundización de una cultura de paz.

La segunda línea, **Redes de Docentes y Estudiantes** busca promover procesos de movilización de docentes y estudiantes en todo el territorio nacional que logren impactar en la integración curricular de pedagogías para la paz, los derechos humanos y la memoria como apuesta por una educación integral y de calidad. Se trata pues, de sumar la voz, el saber y la capacidad organizativa de docentes y estudiantes en el proceso.

La tercera línea es **Gestión del Conocimiento**, desde la cual se pretende diseñar e implementar estrategias para facilitar la circulación de saberes y el intercambio de experiencias en educación para la paz que docentes, estudiantes y organizaciones sociales, vienen construyendo desde los diversos territorios del país.

Parte de este proceso ha permitido identificar buenas prácticas de políticas educativas de Educación para la Paz que pueden dialogar con otras experiencias del país, entre las cuales resalta la experiencia de la Secretaría de Educación de Bogotá, que viene implementando desde el año 2013 el proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Apostando por una educación de calidad, este proyecto integra los saberes disciplinarios y académicos fundamentales, con el desarrollo de capacidades

ciudadanas como la dignidad, la identidad, el cuidado del cuerpo y de la naturaleza, el respeto por los derechos humanos y los deberes, la participación y en general, todo aquello que permita fortalecer la paz, la democracia y la convivencia.

El proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia organiza diversas estrategias y acciones alrededor de tres apuestas centrales e interdependientes:

- + La primera de ellas es integración curricular, en donde se busca articular los saberes científicos, populares, artísticos, corporales, estéticos con la experiencia de vida en los territorios, apostando por la construcción conjunta de oportunidades para la transformación en el contexto. A través de esta apuesta, se fortalecen las capacidades ciudadanas a través de aprendizajes significativos y contextualizados que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad de reflexión y acción crítica para construir la paz.
- + La segunda apuesta es empoderamiento y movilización. Parte de la premisa de que para materializar el sueño de la paz es necesario fortalecer las capacidades de las personas de modo tal que puedan transformar las relaciones de poder, en la búsqueda de que todos y todas se reconozcan como sujetos multiplicadores, al saberse sujetos empoderados capaces de pensar de manera diferente sus realidades y actuar para transformarlas.

- + Por último, está la convivencia y la construcción de relaciones armónicas, un eje fundamental en la educación para la paz. El proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia reconoce los retos que entraña educar para la paz, en contextos de violencia, desigualdad, pobreza y exclusión. En este sentido, se ponen en marcha estrategias orientadas tanto en la atención y reparación integral de situaciones que vulneran la dignidad, como en la implementación de pedagogías orientadas a la transformación creativa de conflictos.

Respondiendo a la interdependencia de estas tres apuestas, se han definido cuatro grandes estrategias:

- + Los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PIECC, que consisten en la creación y aplicación de herramientas pedagógicas de diagnóstico, planeación, acción y reflexión que permiten a la comunidad educativa articular desde la escuela distintos proyectos e iniciativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales.
- + Las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades- INCITAR- que promueven el empoderamiento a través de apoyos para crear oportunidades de aprendizaje liderados por actores de la comunidad educativa.

- + La estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO-, un sistema integral de atención situaciones críticas de convivencia y seguridad en la escuela, y al mismo tiempo busca fortalecer las escuelas como espacios protectores y seguros.
- + La estrategia de Gestión del Conocimiento propende por el desarrollo y difusión de nuevas prácticas y aprendizajes coherentes con el método de reflexión, acción, participación- RAP-.

Así, la construcción de una política educativa integral y de calidad dirigida a la construcción de paz, se sustenta en la trascendencia de la escuela como espacio de aprendizaje.

Esta publicación forma parte de los primeros esfuerzos por crear y consolidar la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos que, en el marco de su componente de Gestión del Conocimiento, supone un documento de partida para avanzar hacia una educación para la paz.

Introducción

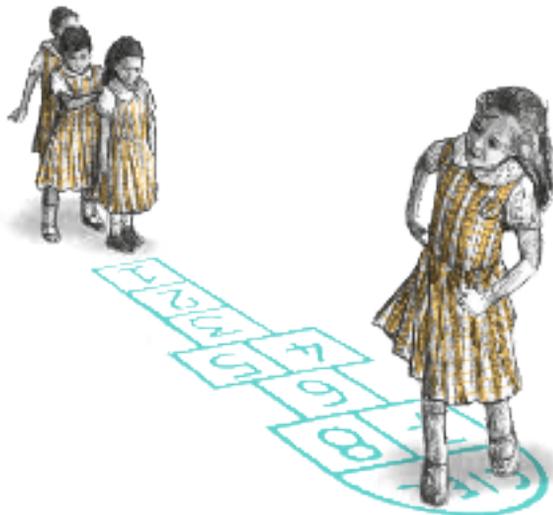
En el I Encuentro Nacional sobre Educación para la Paz, llevado a cabo en Bogotá el día 29 de julio de 2014, convocantes y participantes se comprometieron con la realización de un II Encuentro en alguna región del país con el fin de darle, con un énfasis en lo territorial, continuidad y profundidad a las discusiones.

Adicionalmente, el I Encuentro dejó tres bases fundamentales para la construcción de una política pública de educación para la paz y los derechos humanos: primero, se consideró la educación como un elemento que soporte el proceso de paz y los acuerdos alcanzados; segundo, es necesario mantener una red de trabajo para construir una política pública, y tercero, dada la riqueza, magnitud y diversidad de experiencias de educación para la paz y los derechos humanos, estas deben compartirse y divulgarse.

Con estos compromisos y apuestas que surgen en julio de 2014 se planeó el II Encuentro en la ciudad de Villavicencio, que tuvo como objetivo instalar la mesa de trabajo permanente sobre educación para la paz y los derechos humanos en Colombia, que convoque actores clave del nivel regional, nacional e internacional, con el fin de incidir en el fortalecimiento de una política pública que responda a la necesidad de una educación pública de calidad y pertinente frente a los retos que supone la construcción de paz con o sin finalización del conflicto armado interno. Además de la apuesta territorial, este II Encuentro tuvo como énfasis el diálogo entre diferentes actores y perspectivas que inciden en la construcción e implementación de una política pública. En ese sentido, fue posi-

ble contar con la participación de instituciones de las distintas escalas del Estado, de la comunidad y cooperación internacional, del sector no gubernamental y de la comunidad educativa en general.

Las discusiones del II Encuentro, como se podrá observar a continuación, estuvieron ancladas a la realidad de las instituciones educativas, las problemáticas de los territorios y, sobre todo, la de aquellos donde el conflicto armado se ha desarrollado profundamente y las relaciones político-administrativas entre lo local y lo nacional presentan desafíos importantes. Estas memorias condensan esas discusiones, de las que resultan acciones, retos y compromisos para la construcción de la política pública de educación para la paz y los derechos humanos.



Agenda del II Encuentro Nacional sobre Educación para la Paz

Objetivo:

Facilitar un espacio de encuentro para actores clave del nivel regional, nacional e internacional que permita instalar una mesa de trabajo permanente sobre educación para la paz en Colombia, con el fin de incidir en el fortalecimiento de una política pública que responda a la construcción de una educación pública de calidad y pertinencia frente a los retos que supone la eventual firma de un acuerdo de paz.

Miércoles 26 de Noviembre

17

8:00 AM Traslado Colegio Francisco Torres, Puente Amarillo - Restrepo

8:30 AM Instalación

- + Alan Jara, Gobernador Departamento del Meta
- + Arnaud Peral, Director del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia
- + Ana Beatriz Rintá Piñeros, Rectora del Colegio Francisco Torres León "Puente Amarillo" (Restrepo, Meta)

9:00 AM Feria de iniciativas de construcción de paz desde la escuela

11:30 AM Puesta en común y comentarios, Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, Martha Laverde

12:00 PM Traslado a Villavicencio

12:30 PM Almuerzo

2:00 PM Avances e identificación de una ruta para la construcción de una política de educación para la paz y los DDHH. Modera: Manuel Restrepo, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

- + Luz Elena Patarroyo López, CINEP/ Programa por la Paz
- + Abel Rodríguez, líder sindical del magisterio
- + Rosa Emilia Salamanca, Directora de la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE).
- + William Renán Rodríguez, Secretario de Educación de Caquetá

Jueves 27 de Noviembre

8:00 AM Lineamientos de política pública de educación para la paz y los DDHH en Colombia. Mauricio Romero Vidal, Consultor del PNUD

¿Cómo debería ser la educación pública en un escenario de post-acuerdo? ¿Qué especificidades debería tener en las regiones afectadas por el enfrentamiento armado y la violencia? ¿Cuál sería el camino más efectivo para incidir en la política pública nacional? La reflexión tiene retos importantes, porque debe estar enmarcada en el propósito general de mejora de la calidad de la educación pública, tal y como se discutió en la campaña presidencial reciente, y se señaló en evaluaciones y estudios publicados en el primer semestre del año en curso. Bogotá ha iniciado un esfuerzo substancial para ofrecer una educación pública de calidad, y es con base en esa experiencia que se hacen estas reflexiones iniciales.

8:30 AM Mesas de diálogo sobre los siguientes temas:

- + Papel de la educación en el fortalecimiento territorial para la paz: Coordinado por PNUD
- + Afectaciones de la guerra a la escuela y la educación como estrategia para desactivarla: Coordinado por Unicef
- + Currículos y transformaciones para la ciudadanía y la convivencia: Coordinado por Secretaría de Educación de Bogotá
- + Construcción de una política pública de educación para los DDHH y una cultura de paz: Coordinado por Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

9:30 AM Puesta en común ideas centrales discutidas en las mesas

El trabajo en cada mesa comienza con la exposición de expertos en cada tema que puedan brindar insumos y orientar las discusiones en torno a marcos de acción, apuestas y principios a considerar. Luego de la presentación se abre la conversación con actores participantes mediante preguntas centradas en propuestas, sugerencias, aprendizajes.

Cada mesa contará con una relatoría que recoja las discusiones, así como los aportes de las y los expertos invitados. Se sugiere que cada mesa aporte elementos que puedan ser recogidos en un comunicado o acuerdo general para avanzar en este proceso.

10:00 AM Panel de discusión sobre expectativas y visiones frente al sentido de una política de educación para la paz y los DDHH capaz de dialogar con la diversidad territorial. Modera: Martha Laverde, Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz

- + José Ricardo Puyana, Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Viceministerio de Preescolar, Básica y Media, Ministerio de Educación Nacional.
- + Guillermo Rivera, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos
- + Oscar Sánchez, Secretario de Educación Distrital de Bogotá.

12:00 AM Conclusiones, suscripción de acuerdos y ruta a seguir en las regiones

Se espera que como producto de la reunión se defina un comunicado dirigido a las partes reunidas en La Habana que sea suscrito por los participantes del Encuentro. Asimismo, se establecerán algunos acuerdos que permitan continuar la construcción conjunta de una propuesta de educación para el eventual escenario de post-acuerdo.

Instalación



De la intervención de Ana Beatriz Rintá Piñeros, Rectora del Colegio Francisco Torres León “Puente Amarillo” (Restrepo, Meta)

La Rectora del Colegio Francisco Torres León “Puente Amarillo” del municipio de Restrepo, ubicado en una zona de transición biológica y rica en diversidad, da la bienvenida a los y las participantes al II Encuentro sobre Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Comenta que en su Colegio están “tratando de hacer vivas las palabras de un Proyecto Educativo Institucional”, que busca formar un “ciudadano íntegro”, ávido de conocimiento, respetuoso de la dignidad humana y de la naturaleza; resalta que su Proyecto se centra en el respeto de la dignidad humana de todos los miembros de la comunidad educativa, que significa construir paz y que la dignidad ha sido “limitada por muchos manuales de convivencia”. En esta institución la comunidad educativa no ha recurrido a institucionalizar las normas de relacionamiento en un manual de convivencia, lo que demuestra la posibilidad de construir relaciones sociales sin recurrir a los esquemas propuestos por los manuales, permitiendo el desarrollo de acciones creativas para afrontar los conflictos cotidianos.

Lo que sucede en el Colegio, señala la Rectora, es que se lleva a la realidad el deber ser del Proyecto Educativo Institucional y de la educación misma, que en resumen significa respetar la dignidad humana. La comunidad educativa de Puente Amarillo ha logrado construir un colegio lleno de cualidades y características que se observan en sus miembros, las relaciones entre estos y en la estructura física de la institución; en otras palabras, han logrado embellecer el colegio en función del goce y disfrute de sus estudiantes, docentes, familias y administrativos,

por medio de una interacción entre el respeto a la dignidad humana y el respeto por la biodiversidad que les rodea.

Para terminar su intervención, la rectora resalta el compromiso de maestros y maestras con el propósito de llevar a la realidad el deber ser de la educación. Al mismo tiempo, señala que ellos y ellas cuentan con una importante capacidad de liderazgo frente al conocimiento como fuente de caminos para la igualdad y la paz.

La comunidad educativa de Puente Amarillo ha logrado construir un colegio lleno de cualidades y características que se observan en sus miembros, las relaciones entre estos y en la estructura física de la institución; en otras palabras, han logrado embellecer el colegio en función del goce y disfrute de sus estudiantes, docentes, familias y administrativos, por medio de una interacción entre el respeto a la dignidad humana y el respeto por la biodiversidad que les rodea.

De la intervención de Alan Jara Urzola, Gobernador del Departamento del Meta

La intervención del Gobernador del Meta inicia con una referencia al colegio donde se instala el Encuentro: allí, luego de la terminación de su secuestro, le abrieron las puertas del “Habitáculo Filosófico de la Libertad” para contar su experiencia como víctima. Así pues, el Gobernador permite concebir la escuela como un escenario de reconocimiento del sufrimiento de las víctimas que aporte a la no repetición de la violencia.

Afirma el Gobernador que hace unos meses fue invitado a los Diálogos de La Habana entre las FARC y el Gobierno Nacional en calidad de víctima, donde señaló: “la mejor garantía de no repetición es la terminación del conflicto y la mejor reparación colectiva es la paz”. Sin embargo, se necesita unir esfuerzos para lograrlo y el II Encuentro debe tener ese sentido, ese fin. En otras palabras, el propósito de la paz y la educación para la paz y los derechos humanos deberá contar con la disposición de voluntades que se complementan entre sí.

Además, resaltó el papel activo en esta tarea de la comunidad educativa y en especial de los jóvenes que son “una generación de paz”, los cuales, han adquirido una conciencia ambiental y un empoderamiento progresivo frente a la exigencia de la paz por la vía del diálogo. Los maestros y las maestras, por su parte, tienen la capacidad de transmitir un mensaje de entendimiento entre las personas, y de que sí es posible acordar la renuncia definitiva a la violencia.

Es a partir de un reconocimiento del conflicto como una situación que siempre estará presente en las

relaciones humanas, que el Gobernador invita a construir la paz desde la cotidianidad mediante el abandono de “la capacidad de hacer daño”. En ese sentido, afirma que sería inconcebible que “en La Habana se pusieran de acuerdo y que, por la polarización que hay en el país, aquí [en la cotidianidad] no”.

Desde su experiencia personal manifiesta que él ha perdonado a quienes le victimizaron, sin que eso signifique el olvido o la justificación de las 2.760 noches de secuestro. Por el contrario, es necesario ponerse en el lugar de la víctima para no juzgarla y de esa manera comprender el perdón como un ejercicio individual que puede terminar con “una vida de resentimiento y amargura”. En todo caso, el Estado debe brindar “oportunidades de vida [a las personas para] que puedan construir sus sueños” y teniendo de por medio el perdón y la reconciliación, sin perder de vista los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

El Gobernador, finalmente, declara que se debe generar una cultura de paz fundamentada en la educación: “la construcción de paz tenemos que hacerla nosotros, en los territorios, y para ello el pilar fundamental es la educación, que es el eje de la inclusión”.

De la intervención de Arnaud Peral, Director del PNUD en Colombia

El Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD agradece y saluda la convocatoria y participación del Gobernador Alan Jara, la Rectora Ana Rintá, el Ministerio de Educación Nacional, secretarios y secretarías asistentes, y en especial al Secretario de Educación de Bogotá, Óscar Sánchez, por su empeño para asegurar la realización de este II Encuentro.

Comienza contando la historia de su abuelo Pedro: de niño, él y su familia fueron víctimas de la guerra, fue desplazado numerosas veces hasta que logró establecerse en un lugar y encontrar un trabajo. Él, ya en la adultez, se vio obligado a sacar de la escuela a sus hijos ya que no lograba satisfacer las necesidades de su familia y requería más mano de obra en su taller. Finalmente, lograron que las hijas terminaran sus estudios, dejando clara la importancia de la educación como un eje para el desarrollo individual y colectivo para las familias, las cuales, realizan inmensos esfuerzos y sacrificios para asegurar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la escuela.

En la escuela, afirma el Director, “se construyen valores, se aprende a convivir, se aprende a respetar, se aprenden valores fundamentales que son el cimiento de la educación para la paz y de la cultura de paz”. Esta última la define a la educación como un sistema de valores que permiten la resolución de los conflictos sin recurrir a la violencia y que reconoce la existencia permanente del conflicto en las relaciones humanas. Para lograr esta cultura de paz es necesario el liderazgo de los y las maestras y de los y las jóvenes como “portadores de ideas y con acceso a nuevos medios” para comunicarse, lo que le imprime dinamismo y un papel protagónico a la comunidad educativa en la construcción y definición de los marcos de relacionamiento para la sociedad.

Feria de iniciativas de construcción de paz desde la escuela

El objetivo de la Feria fue compartir las experiencias de construcción de paz desde la escuela y las apuestas y preocupaciones que de allí se desprenden. Esta feria se concibe como un punto de partida en el que se evidencia y manifiesta lo que sucede en los territorios, para tenerlo en cuenta en las discusiones y resultados de este II Encuentro.

Un total de once iniciativas se presentaron en distintos salones de clase del Colegio Francisco Torres León. Cada una de las iniciativas recibió hasta cinco grupos de participantes (compuestos por secretarios y secretarías de educación, profesionales de organizaciones de la cooperación internacional y no gubernamentales y estudiantes, entre otros) para con ellos y ellas compartir su experiencia de construcción de paz.

En la siguiente tabla se enuncian las iniciativas participantes:

| Nombre | Proponente / Expositor | Resumen de la iniciativa |
|--|---|--|
| Colegio Francisco Torres León | Gobernación del Meta | Ubicado en la vereda Puente Amarillo de Restrepo (Meta), este colegio se caracteriza por propender por una formación integral de los y las estudiantes sin necesidad de un Manual de Convivencia. Adicionalmente, esta institución educativa tiene un énfasis en temas ambientales y en el respeto por la dignidad humana. |
| Internados del sur del departamento del Meta | Gobernación del Meta | Los internados El Macanal (San Juan de Arama) y Charco Trece (Puerto Lleras) son una forma de proteger a los niños, las niñas y los jóvenes de los efectos del conflicto armado. Por medio del fortalecimiento de la identidad del estudiante, estas instituciones buscan ahondar los lazos entre estudiantes y comunidad. |
| Todos por la Educación | PNUD | Se trata de un movimiento que promueve una pedagogía sobre la importancia de la educación como prioridad nacional, para alcanzar la equidad, el desarrollo y la paz, a través de la transformación de referentes y la elaboración de propuestas colectivamente construidas. |
| Somos Generación de Paz | Secretaría de Educación Distrital de Bogotá | Plataforma creada en abril de 2013 en la que los y las estudiantes se encuentran para organizarse, actuar colectivamente e incidir con respecto a los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC con una perspectiva crítica y propositiva. |

| Nombre | Proponente / Expositor | Resumen de la iniciativa |
|---|------------------------|--|
| Construyendo sueños (Puerto Guzmán, Putumayo) | Unicef | Desarrollada en el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo) esta iniciativa ha tenido como objetivo la construcción de entornos protectores para las niñas, niños y jóvenes que viven en el contexto del conflicto armado, a través del juego y la recreación. |
| Pedagogización de la memoria de San Carlos (Antioquia) | Unicef | Esta iniciativa tiene como objetivo avanzar en la apropiación y reflexión colectiva en la escuela, y especialmente entre las nuevas generaciones, de los ejercicios de memoria que aporten a la perspectiva de reparación transformadora, al principio de no repetición y a la construcción de una paz estable y duradera. |
| Fortalecimiento de la educación propia (Nóvita, Chocó) | Unicef | Fortalecer, desde la cosmovisión, los conocimientos, y las prácticas culturales y pedagógicas de las comunidades, la educación propia de las instituciones educativas focalizadas en el municipio de Nóvita con miras a la garantía integral del derecho a la educación. |
| Competencias ciudadanas en contextos de violencia (Medellín, Antioquia) | Opción Legal | Disminuir los efectos de la violencia al interior de escuelas en zonas de conflicto armado mediante el desarrollo e implementación de competencias ciudadanas. |

| Nombre | Proponente / Expositor | Resumen de la iniciativa |
|--|----------------------------------|---|
| Como un héroe, rompo el silencio (Nariño) | Ministerio de Educación Nacional | Esta iniciativa se lleva a cabo en la institución educativa Obunuco del municipio de Pasto y se propone comprender el poder que ejercen las personas que conocen o presencian la intimidación escolar en niños, niñas y jóvenes |
| Grupo de investigación de historia oral (San Juan Nepomuceno, Bolívar) | Ministerio de Educación Nacional | La propuesta consiste en utilizar la historia oral como recurso metodológico para la enseñanza de las ciencias sociales por medio de investigaciones que surgen de las necesidades e intereses de los estudiantes de la zona. |
| Eduderechos (Florencia Caquetá) | Ministerio de Educación Nacional | En el municipio de Belén de Andaquíes (Caquetá) esta iniciativa tiene como propósito generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos y, de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás. |

Puesta en común de la Feria por parte de Martha Laverde,

Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz

Después de la presentación de las iniciativas durante la feria, Martha Laverde, como representante de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, realiza una puesta en común sobre lo que observó y concluyó durante el recorrido por las iniciativas de construcción de paz desde la escuela.

Así pues, y luego de una breve contextualización sobre la Alianza, Laverde aborda las siguientes observaciones y conclusiones:

- + Las iniciativas producen fuertes emociones, ya que según Laverde “son muy inspiradoras” y permiten evidenciar una importante serie de esfuerzos desde lo local, desde la sociedad civil y, en especial, desde las distintas comunidades educativas en respuesta a sus preocupaciones y problemáticas.
- + Se produce una resignificación de los y las docentes, una integración en los currículos distinta “incorporando los temas de memoria y el aprendizaje desde los escenarios y espacios del dolor, del sufrimiento, de la necesidad de la reconciliación y el perdón”, resaltó la expositora. De esta manera, las estructuras curriculares pueden permearse y la escuela se abre a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

- + Se evidencia un empoderamiento de los y las estudiantes porque, señala Laverde, “no se ve como un receptor de la educación, sino realmente un actor protagónico en el ejercicio y el derecho a la educación” al mismo tiempo que reconoce la importancia que los y las estudiantes le brindan a la construcción de paz desde la cotidianidad.
- + Con el fin de construir una política pública, es necesario visibilizar mucho más las experiencias. Así pues, la panelista resaltó la importancia de “sistematizar de forma más estructurada [las iniciativas] y garantizar [...] evaluaciones con cierto nivel de rigurosidad que permitan observar resultados e impactos a mediano y largo plazo”.
- + Finalmente, se señaló que la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz es una plataforma al servicio de este tipo de iniciativas, desde la cual se pueden sistematizar y evaluar.

Avances e identificación de una ruta para la construcción de una política de educación para el post-acuerdo,

Panel moderado por Manuel Restrepo

Teniendo presente el I Encuentro, tres de sus conclusiones alimentan las perspectivas de este panel: primero, no existe una política pública con respecto a la educación para la paz; segundo, los esfuerzos por educar en paz y derechos humanos abundan en el país aunque sin conexiones entre sí; y, tercero, la educación jugará un papel central en la optimización de la implementación de los acuerdos y en general en el post-acuerdo.

Bajo estas tres conclusiones se propone un panel en el que se discuta el estado actual de la política pública de educación para la paz y los derechos humanos, así como la posibilidad de identificar una serie de pasos para su consolidación.

De la introducción de Manuel Restrepo

Manuel Restrepo, de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y moderador del panel, inicia con la presentación de cada uno de los participantes. En este panel, señala, “se juntan muchas voces, cada una con una trayectoria importante desde diferentes ámbitos y experiencias”. Igualmente, Restrepo hizo referencia a la Feria de Iniciativas de construcción de paz desde la escuela, específicamente al proyecto educativo del Colegio Francisco Torres León como la positiva conjunción de la voluntad de maestros, estudiantes y directivos.

Antes de dar la palabra a los y las panelistas, propone realizar un conversatorio guiado por las siguientes preguntas:

- + ¿cómo se ha avanzado hasta el momento en la construcción de una política pública?
- + Con el saber construido hasta el presente, ¿cómo debería desarrollarse una política de educación teniendo en cuenta la diversidad y que sea incluyente?
- + Desde lo local y lo nacional, ¿qué experiencias conocen para implementar una política pública?

De la intervención de Luz Elena Patarroyo, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)

Para Luz Elena Patarroyo las políticas públicas parten de los procesos y las dinámicas sociales, debido a que allí se exponen las demandas de la ciudadanía con respecto a sus necesidades y expectativas. Por ejemplo, la Constitución Política de 1991 tenía detrás un fuerte movimiento social que impulsó su existencia. Este tipo de experiencias permiten concluir que para el desarrollo de una política pública de educación para la paz y los derechos humanos es necesario contar con un fuerte compromiso de los implicados en su construcción, “como lo tienen los y las participantes del II Encuentro”, afirma Patarroyo.

Por lo anterior, un camino de trabajo para la construcción de la política pública indicaría que las políticas públicas son dinámicas al igual que lo son las acciones individuales y colectivas. A ese contexto de dinamismo se sumaría la concepción de que las acciones de las personas “pueden cambiar destinos” y deben estar encauzadas como “antídoto contra el pesimismo y la desesperanza”, señala. Con respecto a lo construido hasta el presente, comenta que ya existen redes sociales y colectivas que trabajan hacia una política pública; solo falta observarlas con detenimiento.

El propósito y la apuesta de “muchas instituciones [que] buscan transformar esas violencias” es la búsqueda de la superación de la violencia estructural, funcional y relacional. Igualmente, es posible identificar avances con respecto a la pérdida de miedo al conflicto en las relaciones humanas y la apuesta por la negociación como forma de afrontarlo, como suce-

de en el escenario macropolítico con la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado. Sin embargo, todavía se vincula el conflicto con la violencia e invita a preguntarse: “¿cuántas acciones en los centros educativos, en las leyes, en las normas, se están generando para afrontar los conflictos?”

Propone, para seguir avanzando, tres elementos importantes: primero, más audacia para compartir las corrientes del pensamiento; segundo, necesidad de compartir las corrientes de transformación de las prácticas como enfoques conducentes hacia la acción; y tercero, buscar el modo de compartir las prácticas para convertirlas en acciones institucionales.

Para terminar, Patarroyo resalta su experiencia en el Magdalena Medio donde se elaboraron los planes educativos municipales, con la participación activa de actores de todas las tendencias políticas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos comunitarios e institucionales para educar para la paz y los derechos humanos todavía hace falta “generar presupuesto para la transformación de la educación”, indica la panelista.

De la intervención de Rosa Emilia Salamanca, Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)

Pertenciente a la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE), Rosa Emilia Salamanca define su postura como la de una mujer feminista e indica que su intervención partiría de allí, “desde los ojos de algunos derechos, desde la visión de una mujer”.

Sobre el pasado de la política pública y su relación con el presente, la panelista rescata la Asamblea Constituyente de principios de la década del noventa y, en ese contexto, subraya que después de más de veinte años de la Constitución Política de 1991, que sirvió de pacto entre distintas guerrillas y el Estado, la pregunta que debemos hacernos es: “¿Qué fue lo que no nos permitió construir un post-conflicto más creativo?” Esta reflexión ubica la discusión sobre la educación en un contexto más amplio, es decir, invita a abrir el espectro de preocupación sobre el post-conflicto para comprenderlo históricamente y tener elementos para enfrentar los retos que implicaría la terminación del conflicto armado interno.

Recientemente, se contó con un espacio para discutir una política pública en las temáticas que convocan este Encuentro y se logró definir una base, y unos lineamientos generales para la política pública. Este documento, compuesto a partir del diálogo entre distintas corrientes de pensamiento, se denominó *De la violencia a la sociedad de los derechos* y, afirma la ponente, “debía ser base para el Plan Nacional de Desarrollo” por la conexión que realiza entre la paz, los derechos humanos y los distintos modelos de vida. Por esa vía, para continuar con los saberes

construidos, Salamanca considera “necesario leer-nos a nosotros mismos”, acercarnos al conocimiento que se ha creado desde el país y tomar de allí para transformar la realidad.

Además, si bien es importante que se produzcan experiencias locales, se debe apostar a escalas más amplias, que cubran a más ciudadanos y ciudadanas en más territorios. Esta es la expresión de una política nacional, del esfuerzo del Estado en su conjunto frente a la paz y los derechos humanos.

La posibilidad de construir paz y una política pública de educación es una coyuntura trascendental pero depende de la acción de los individuos, “porque la oportunidad histórica no está en La Habana, esta oportunidad histórica está aquí entre nosotras y nosotros”, señaló la expositora. Así, se inicia una transformación del uso del poder y de su cuestionamiento debido a que, en palabras de Salamanca, “no puede ser el autoritarismo el que nos convoque, tiene que ser la democracia”.

De la intervención de Abel Rodríguez, líder sindical del magisterio

Desde su experiencia como docente, el exsecretario de educación de Bogotá y líder sindical del magisterio, Abel Rodríguez señala que una política pública de educación para la paz y los derechos humanos es “la primera gran preocupación del sector educativo colombiano”.

Aclara que la agenda de la educación no está atada a lo que resulte o no de los diálogos en La Habana, es decir, la firma de acuerdos de paz “no necesariamente permitirá saber qué hacer”. No obstante, exalta la relevancia de la escuela en relación con la paz: “ni el Estado ni la sociedad cuentan con una institución tan específicamente definida para ayudar a construir la paz como la institución escolar”.

Se plantean entonces dos líneas de acción tendientes a la construcción de una política pública. La primera línea, definida como *esencialmente pedagógica*, en la que los maestros y las maestras se pregunten: “¿cuáles son los aprendizajes que requieren nuestros niños y nuestras niñas para que nunca más vuelvan a pensar en la guerra?, ¿cuáles son los aprendizajes en función de la no repetición?”. En cuanto a la segunda línea, entendida como *esencialmente política*, se trata de una acción conjunta de la sociedad con el objetivo de producir una reforma educativa “que ponga al sistema de cara a las demandas que la paz y el país exigen”. Dicha reforma debe tener en cuenta las necesidades de la sociedad y, en especial, de las zonas más afectadas por la guerra.

El panelista considera necesario implementar dos rutas como acciones para la construcción de la paz y la transformación de la educación: por una parte, formar equipos de trabajo desde la escuela pero en contacto con el resto de la sociedad (compuestos por docentes, administrativos, rectores, expertos, etc.) para construir el currículo en el marco de la paz y el postconflicto. Dentro de esta ruta Rodríguez propone continuar con el trabajo pedagógico dentro del colegio y así construir “miles de escenarios de paz”. Por otra parte, impulsar un movimiento de “Educadores por la Paz” que haga parte fundamental del compromiso desde las instituciones escolares y cuente con el apoyo de las secretarías de educación.

las acciones de las personas “pueden cambiar destinos” y deben estar encauzadas como “antídoto contra el pesimismo y la desesperanza”, señala. Con respecto a lo construido hasta el presente, comenta que ya existen redes sociales y colectivas que trabajan hacia una política pública; solo falta observarlas con detenimiento.

De la intervención de William Renán Rodríguez, Secretario de Educación de Caquetá

La ponencia del Secretario de Educación de Caquetá, William Renán, parte de la contextualización del territorio pues este departamento ha sido afectado permanente por el conflicto armado interno. En Caquetá “la violencia se naturaliza, se normaliza”, es decir, la violencia acompaña la cotidianidad de las y los caqueteños y de esta manera se afecta al sector educativo. Durante su presentación, Renán muestra imágenes de la afectación de la guerra a la escuela, donde se evidencia la presencia permanente del conflicto armado y el asedio de los actores armados a las aulas y a la comunidad educativa.

Comenta el Secretario que en el Caquetá se encuentra “el pasado y el presente de las FARC”, que se combina con una baja densidad poblacional, con una inmensa extensión de territorio esencialmente rural y con la ausencia de vías de acceso a un sinnúmero de corregimientos y veredas. Así pues, se presentan altos costos para la atención de la población y la educación es básicamente rural.

Renán afirma que los actores armados han logrado “un control de las relaciones sociales y los conflictos entre las personas”, respaldado en un considerable arraigo de la guerrilla de las FARC en no pocos territorios. Invita a comprender la educación en territorios de control armado de este tipo, en la que el reclutamiento y la deserción escolar van de la mano: “los padres no denuncian el reclutamiento, nos enteramos del reclutamiento cuando [el niño, la niña o el joven] es entregado al ICBF”; por lo tanto, concluye, que no se trata de deserciones escolares voluntarias

sino de deserciones inducidas o producidas directamente por el actor armado.

Por lo anterior, la Junta Departamental de Educación del Caquetá determina que el primer tema de discusión en su agenda es la educación y el conflicto armado en el departamento. Como parte de las necesidades de un territorio donde el conflicto armado se mantiene, propone una serie de preguntas y planteamientos para pensar el futuro de la educación en el post-conflicto:

- + ¿Quién va a atender la población reclutada? Si es el ICBF, como ha venido sucediendo, esta institución debe revisarse y fortalecerse.
- + Según el post-conflicto que se produjo con las Autodefensas Unidas de Colombia y los dividendos de las actividades económicas alrededor del conflicto armado ¿cómo evitar el reclutamiento en el futuro?
- + Se deben generar posibilidades de vida, de “vidas productivas”, fortalecimiento de capacidades y dinámicas de resiliencia. La educación puede permitir todo esto, pero ¿cómo “re-escolarizar” a quienes desertaron de la escuela?
- + ¿Cómo formar a niños, niñas y jóvenes en valores democráticos desde las aulas y su cotidianidad?
- + En los antiguos “territorios nacionales” la propiedad rural está relacionada con la ausencia

de una debida titulación de predios. Esta es una de las “afectaciones estructurales” que sufre la escuela.

- + La infraestructura de la escuela y de las vías de acceso se caracteriza por su debilidad estructural y la afectación por parte de la guerra. Para revertir esta situación se necesitan importantes recursos.
- + Es indispensable crear “caminos para la vida”: ¿quiénes van a quitar las minas antipersona de los caminos hacia la escuela y sus alrededores?
- + Frente a las y los docentes, ¿cómo formarlos en valores democráticos y no autoritarios? ¿cómo evitar su afectación por la violencia?
- + Es indispensable contar con una construcción de memoria histórica como base para la no repetición de la violencia.

De las preguntas e intervenciones de los demás participantes

- + Se debe exigir al Gobierno Nacional el cumplimiento estricto del Plan Decenal de Educación formulado hace casi una década, porque ahí está la solución sobre lo que es la educación pública, sobre lo que el país necesita.
- + En el Guaviare suceden cosas similares a las descritas en Caquetá y por ello se suman estas preguntas a las formuladas por el Secretario: ¿Cómo vamos a preparar a los niños escolarizados para compartir el aula y la vida escolar con los niños desvinculados? ¿Cómo se va a preparar el país para los padres de los niños y niñas que han ido a la guerra?
- + En el caso del Valle del Cauca, las afectaciones de la guerra a la comunidad educativa han llevado a suspender las actividades académicas por periodos considerables. El magisterio, como movimiento social y popular, ha sido afectado debido a su activismo por la educación en el país.
- + Una política pública de educación debe procurar el bienestar estudiantil, es decir, que los y las estudiantes cuenten con un sistema de salud, de transporte, de alimentación. De igual modo, el Estado debe detener los procesos de militarización de la escuela, acción que también realizan los demás bandos de la guerra.
- + Se propone aprovechar el encuentro para que las secretarías de educación se fortalezcan entre sí. Si bien la guerra ha afectado

directamente a la escuela, hasta el momento los acuerdos de La Habana no han planteado políticas para el sector educativo, al igual que en el Plan Nacional de Desarrollo. Aunque se emprenden muchas iniciativas desde la escuela, estas no han incidido en estos documentos.

- + De igual modo, se propone desde Unicef una agenda de construcción de política pública con dos tipos de criterios: de un lado, criterios unificados dentro de los que se encuentran la dignidad humana, el trabajo directo con los estudiantes en DDHH, la cultura de paz en términos de valores democráticos; y de otro lado, criterios diferenciados en cuanto a lo regional, las escalas del Estado y diferentes pedagogías para la implementación.



Lineamientos de política pública de educación para la paz y los derechos humanos en Colombia.

Mauricio Romero Vidal,
Consultor del PNUD

Mauricio Romero Vidal inicia su intervención afirmando que es fundamental ubicar temporalmente el tema de educación, paz y derechos humanos en la agenda de la política nacional. Asimismo, invitó a los y las asistentes a leer y trabajar las memorias del I Encuentro, celebrado meses atrás.

A continuación, algunas de las ideas más relevantes de su intervención:

- + La educación se ha redescubierto, ya que en la actualidad es considerada un instrumento para generar equidad. Por tal razón, afirma que las diferentes reformas a la educación pueden generar poca resistencia, a diferencia de la reforma agraria. Asimismo, plantea que los consensos alrededor del tema de la educación son más posibles, debido a la globalización y el carácter estratégico de la educación para mejorar la competitividad de los países.
- + Reafirma que la educación es un espacio de formación de valores para futuros ciudadanos y ciudadanas y reconoce que, desde el año 2014, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ha promulgado la equidad, la competitividad y la paz.
- + Se pregunta por qué ha habido tanto descuido frente a la educación en Colombia durante los últimos años; explica que los resultados de la educación no son inmediatos ni generan ganancias a corto plazo y que por tal razón, y teniendo en cuenta que los efectos de la transformación de este sector logran verse luego de

30 o 40 años, expone la necesidad de generar consensos para crear políticas educativas de largo plazo.

- + Pregunta si será posible que aprovechemos esta post-guerra para lanzar una apuesta por la educación, ya que considera que es importante hacer uso de esta para construir puentes después de la guerra.
- + Afirma que es relevante pensar en el reto sobre qué hacer con las zonas afectadas por el conflicto, las cuales coinciden que son las más pobres del país. A partir de allí se pregunta ¿cómo puede aportar la educación a los objetivos del PND?
- + Con base en los resultados de las pruebas PISA (Programme of International Student Assessment) en matemáticas para el año 2012, considera que existe una relación entre el ingreso per cápita y el puntaje en estas pruebas. A partir de esta relación, afirma que, en América Latina, la falta de educación mantiene la inequidad, reproduce la desigualdad social y no cumple una función de movilidad. Destaca que, en relación con los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), Colombia ocupa el lugar más bajo.
- + Reconoce que uno de los logros de la educación en los últimos años ha sido la gratuidad, como apuesta que nace en Bogotá y se ha extendido por el país.

- + Afirma que, a partir del rol que se le otorgó a lo local desde la Constitución de 1991, las innovaciones en la política pública vienen desde este nivel. Se pregunta si, después de la negociación de la paz, habrá más representación de intereses en el ámbito político y la población del campo tendrá una representación que logre impulsar su agenda en el Congreso.
- + Con base en los resultados de las pruebas Saber 11 del 2013, afirma que el 27% de la población nacional se encuentra en puntajes bajo, inferior y muy inferior, y el 30% está en un nivel medio. Explica que solo 11 de las 33 unidades administrativas del país se encuentran por encima de la media nacional (entre ellas se destacan Meta y Arauca). Expone que los departamentos líderes en temas económicos, después de Bogotá, se encuentran debajo de la media nacional (como sucede con los departamentos de la costa atlántica y los departamentos caracterizados por un abandono estructural, donde existe una constante presencia del conflicto armado).
- + La cobertura de la educación en grado transición es del 50% a nivel nacional. En primaria es del 80% en las zonas urbanas y en las zonas rurales del 82%. En secundaria es del 78% en las zonas urbanas y del 57% en las zonas rurales. En escuela media es de más del 50% en las zonas urbanas y en las zonas rurales del 25%. Considera relevante analizar las brechas que

se dan en el sistema educativo, por ejemplo: entre el 18% y 20% de la población en edad escolar no tiene ninguna relación con el sistema educativo. Por tal razón se pregunta cómo remediar esto en el futuro.

- + Para esbozar el estado de la educación en las zonas de conflicto hay que tener en cuenta los indicadores de los municipios del Plan Nacional de Consolidación Territorial. Tomando como ejemplo al municipio de La Macarena (Meta) concluye que hay un déficit en la cobertura y que la experiencia de los internados ha sido una forma de mitigar esta problemática; y se pregunta al respecto: “fueron una opción en el contexto de la guerra, ¿son una solución después de ella?”
- + Menciona que desde el PNUD se viene liderando un proyecto de Plan de Emergencia para el post-acuerdo, que sería implementado en 125 municipios durante 12 meses. Resalta la importancia y relevancia de este Plan y sugiere sumar una estructura de incentivos para estimular la vinculación de las ciudadanas y los ciudadanos a los distintos actores armados.
- + Sobre el PND afirma que en el documento borrador “los esfuerzos [frente a la educación] son tímidos”, con indicadores que no representan realmente la apuesta del gobierno por una Colombia más educada. Por esta razón, comenta que “el Gobierno debería incorporar

el sentido de urgencia que tiene el PNUD y empiece a prepararse territorial y sectorialmente “para así conseguir un impacto inmediato.

- + Considera fundamental replicar este tipo de foros en las regiones y fortalecer las experiencias, esto con el objetivo de recuperar y valorar las experiencias para convertirlas en política pública. También propone hacer apuestas más radicales a planes y proyectos de largo plazo. De igual modo, señala que es fundamental fortalecer a los maestros y a las maestras con indicadores y metas claros.
- + En cuanto a la oferta educativa del Estado en las regiones de conflicto plantea que esta se debe basar en lo que se requiera en cada región, según sus potencialidades y particularidades. Con lo anterior se reafirma la posibilidad que abrió la Constitución Política de 1991 de construir política pública desde lo local.
- + Para finalizar su intervención, Romero indica que, con base en las metas planteadas por el gobierno en el Plan de Desarrollo, debemos preguntarnos si estamos dando pasos en la dirección correcta, a lo que responde que no necesariamente.

Mesas de diálogo

Las mesas de diálogo son un espacio para proponer, discutir y construir alrededor de la educación para la paz y sobre los tópicos en ella contenidos. Las partes del diálogo fueron diversas: estudiantes, políticos, miembros de la cooperación internacional y funcionarios del sector de la educación, entre otros, y estuvieron acompañadas por expertos y expertas en los temas objeto de discusión. De esa diversidad y del acompañamiento mencionado se esperaba que emergieran las expectativas, líneas de acción y los enfoques para la construcción de una política pública de educación para la paz y los derechos humanos en un contexto de terminación o continuidad de la guerra.

Mesa 1: Papel de la educación en el fortalecimiento territorial para la paz (coordinado por el PNUD)

El Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, ha puesto sobre la agenda pública en Colombia la necesidad de pensar la construcción de la paz desde una perspectiva territorial. En ese sentido, luego de la firma de un acuerdo de terminación del conflicto armado con las FARC se tendrían que producir los “verdaderos procesos de paz”, afirma el Comisionado.

La paz, por lo tanto, tendrá que reflejarse en los territorios (sobre todo en aquellos que han sido los más afectados por la guerra) y también allí deberá expresarse como duradera. Esta paz territorial es concebida como el fortalecimiento del Estado en el nivel local, en otras palabras, “se trata de poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las regiones” (Jaramillo, 2013).

La educación y sus instituciones deberán propender por el fortalecimiento de los territorios como garantía para la paz, pero al mismo tiempo como representación de una verdadera descentralización y una apuesta por un desarrollo regional equitativo. Así las cosas, la educación como derecho deberá asegurarse con un enfoque incluyente y participativo, partiendo de la necesidad de constituirse en un escenario que a través de la pedagogía y los proyectos de las instituciones educativas aporte al respeto por el otro, la transformación de conflictos, favorezca e impulse la participación y veeduría social en las decisiones que afectan a la población y con ello también contribuya a proyectos de vida alejados de la predeterminación de la guerra.

Borja Paladini, acompañante de la mesa por parte del PNUD, indica a los y las participantes que en el diálogo se espera encontrar ideas, propuestas y sugerencias con respecto al tema establecido. De esta manera, el concepto de paz territorial se relaciona con la producción innovadora para transformar el país y concebir la paz más allá de lo que se acuerde en los diálogos de La Habana. Adicionalmente, para Paladini, la paz significa “construir el Estado desde las regiones, desde la agencia y el poder de los habitantes” así como la “reconstrucción de la confianza” entre las y los ciudadanos.

Para abrir la discusión, además de invitar a compartir experiencias relacionadas con la temática, propone dos preguntas:

- + ¿Cuál puede ser el rol de la escuela como motor de paz territorial?
- + ¿Cómo la educación permite la sostenibilidad de los procesos de paz?

Las respuestas a estas preguntas se formulan a partir de una consideración general de los y las participantes: desde la escuela se pueden construir e impulsar no solo la paz sino también las acciones tendientes al cambio social y el fortalecimiento de los territorios. En ese sentido, las siguientes intervenciones indagan sobre la relación entre la escuela, el territorio y la paz, teniendo en cuenta las potencialidades y déficits estructurales de la educación y la necesidad de una perspectiva rural de la misma:

- + Es indispensable buscar estrategias para producir oportunidades de vida para los y las jóvenes, de un lado, y un balance del desarrollo de competencias del *ser* y el *saber* con base en el respeto y reconocimiento de los distintos lenguajes, de otro lado.
- + Se debe trabajar con la juventud para sacarla del conflicto armado. En ese sentido, puede continuarse con los procesos de formación de jóvenes como líderes en los territorios, por medio del fortalecimiento del sentido crítico como aporte a la paz.
- + Para la construcción de la paz no se debe permitir la vulneración de la dignidad al interior de las instituciones educativas, se necesita coherencia en estas con respecto a los derechos.
- + Si el postconflicto del que hablamos se construye en el marco de la negociación con las FARC, este debe pensarse con especial detalle en las zonas donde esta guerrilla se ubica, es decir, fundamentalmente en el ámbito rural.
- + El papel de la escuela y la educación en un contexto de conflicto armado está relacionado con la resistencia no violenta a la violencia.
- + El rol de la escuela frente a la paz no solo se establece desde una perspectiva pedagógica, ya que también ha sido promotora de grandes reformas en la educación, como lo ha realizado el magisterio con su movilización y participación.

Por lo tanto, se deben asignar tareas a los miembros de la comunidad educativa para que de allí emerjan propuestas para el futuro del país.

En cuanto a las experiencias, la iniciativa de los internados rurales fue resaltada en varios momentos del diálogo como una importante alternativa en zonas alejadas de centros poblados y que han sido afectados directamente por la guerra. Del mismo modo, se mencionan dificultades para la labor del docente en zonas rurales que, sin duda, se enmarcan en un contexto más amplio con la persistencia de la desigualdad.

De las experiencias compartidas se destacan las siguientes:

- + En 10 regiones se implementó un modelo para la reintegración de ex combatientes que demostró el reto para la educación para adultos y que trasciende la institución educativa. Este modelo tiene como eje fundamental el proyecto de vida, así como lograr una capacidad instalada en las regiones por medio de herramientas para las y los maestros y con ello mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- + En el departamento del Meta se cuenta con una experiencia que, incentivada desde el Plan de Desarrollo departamental, ha tenido una buena acogida en la comunidad educativa: educación en derechos humanos y bilingüismo. Otra experiencia (presentada en la Feria de Iniciativas) es la de los internados, que debe revisarse pero que ha sido

una respuesta de la educación en el marco del conflicto armado interno. Del mismo modo, el departamento cuenta con la experiencia de Puente Amarillo y la convivencia sin indicaciones de un manual.

- + Al igual que en otros departamentos, los internados en el Caquetá han sido una forma de proteger a los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales y podrían convertirse en una política nacional. Se señala también que faltan mayores incentivos para que los y las docentes se decidan a trabajar en zonas de difícil acceso.
- + Para el Guaviare, la escuela ha sido un entorno de paz, y los internados la mayor estrategia para la población rural. Se propone una política nacional de internados para hacer frente a las dificultades de personal administrativo y para complementar la voluntad de los y las docentes.
- + La experiencia “Paz a lo Bien” de la Fundación Mi Sangre ha demostrado que son importantes la formación de los y las docentes y las formas de actuar y pensar de los adultos.
- + En los territorios nasa del Cauca el docente logra construir un territorio de paz mediante la resistencia civil no violenta de toda la comunidad educativa. En estos territorios ha sido fundamental el trabajo de organizaciones indígenas locales y regionales por medio de sus reivindicaciones en defensa del respeto por la autonomía y dignidad indígenas.

Mesa 2: Afectaciones de la guerra a la escuela y la educación como estrategia para desactivarla (coordinado por Unicef)

La escuela se ha convertido en un territorio de guerra, en un espacio en disputa entre los distintos actores armados. Su estructura física y su comunidad han sido botín y blanco del conflicto, como lo representa el reclutamiento forzado de sus estudiantes y el uso como trinchera de sus salones. Pero, así como la escuela se ha convertido en un territorio de guerra, la educación le ha apostado a hacer de la escuela un territorio de construcción de paz, una némesis de la guerra.

A partir de estas premisas, esta mesa identifica las afectaciones de la guerra en la escuela, contemplando los daños sufridos y las diversas respuestas que desde el sector educativo se han producido para darle fin a esta situación o, al menos, mitigar su impacto.

Se plantean las siguientes preguntas para el diálogo entre los y las participantes: ¿Cuál es el nivel de afectación que la guerra ha tenido en la escuela? ¿Cómo la escuela responde a las afectaciones de la guerra? ¿Cómo la escuela aporta a la construcción de la paz? ¿Cuáles son los retos para la construcción de la paz desde la escuela? Acto seguido se da la palabra a intervenciones cortas por parte de los y las participantes que den cuenta de los cuestionamientos planteados pero, que además, retomem las experiencias significativas que se han implementado desde diferentes regiones del país como propuesta para responder al tema que nos convoca.

Adriana Guerra, moderadora por parte de Unicef, pone sobre la mesa las que son, a su juicio, las principales afectaciones de la guerra a la escuela, entre

las que destacan las siguientes: principalmente se viola el derecho a la educación al incurrir en actos delictivos a las infraestructuras de las escuelas y al utilizarlas como trincheras de guerra. Sumado a ello, existe un cúmulo de afectaciones sociales referidas al reclutamiento forzado, a las minas antipersonas ubicadas en los entornos de las escuelas, al ingreso de personas de grupos armados a las instituciones, entre otras situaciones que impiden el goce efectivo del derecho a la educación.

Estas afectaciones enunciadas por la moderadora se encuentran recopiladas en el documento *Recomendaciones para la construcción de una política intersectorial de protección integral de la escuela frente a los efectos del conflicto armado*, construido por Unicef, el MEN y otras instituciones.

Los y las participantes, además de señalar el permanente riesgo de los y las estudiantes con respecto al reclutamiento forzado, sumaron a la intervención de la moderadora el desplazamiento forzado por parte de los grupos armados, estrategias de vinculación de niños, niñas y jóvenes a actividades ilícitas y, en general, el control autoritario de los actores armados sobre las dimensiones individual y colectiva de la comunidad educativa. De manera especial, se advierte sobre las afectaciones a minorías étnicas por el desplazamiento forzado y los riesgos a los que se enfrentan en los lugares de recepción, así como las dificultades de la atención y reparación integral a este grupo de víctimas.

Al respecto, se destacan las siguientes intervenciones:

- + En la ciudad de Santiago de Cali la violencia de grupos armados (como los surgidos después de la desmovilización) produce desplazamiento forzado y otras formas de victimización, pero también preocupa el consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil. La respuesta de la escuela a esta problemática es aislar a los jóvenes y apartarlos de la institución educativa.
- + En departamentos como el Chocó los y las estudiantes se enfrentan al reclutamiento forzado y ofertas de dinero para trabajar en actividades ilícitas, entre otras. En un caso específico, un joven fue sometido a tratos crueles por parte de la guerrilla delante de la comunidad y los miembros de la institución educativa, lo que sin duda socava su proyecto de vida. De este modo, se hace una invitación a construir agendas de paz a partir de los proyectos de vida de los y las jóvenes.
- + Un joven señala que, en la escuela, el mensaje del Estado no es claro: de un lado, la conciben como un territorio de paz, y de otro lado, se les obliga a los jóvenes a prestar el servicio militar.
- + Se comenta que los y las indígenas del pueblo Nukak Makú han sido gravemente afectados por el conflicto armado y actualmente están en riesgo de desaparición. Del mismo modo, se presenta una preocupación sobre la falta

de capacitación a indígenas en el manejo administrativo de recursos y por el consumo de alcohol y SPA en comunidades indígenas víctimas de desplazamiento.

Como se evidencia en los párrafos introductorios a esta mesa, no solo se concibe a la escuela como un territorio afectado por la violencia sino también como un lugar desde donde se construye paz y que se enfrenta a diversos retos para lograrlo.

Los aportes de la escuela a la construcción de paz que señalaron las y los participantes resaltan, en primer lugar, una preocupación activa por las necesidades de los territorios y las poblaciones donde se encuentra la escuela, es decir, la educación debe propender por buscar soluciones a las problemáticas que interfieren en el buen vivir de individuos y comunidades. En segundo lugar, se destaca el esfuerzo por una formación en valores dentro de la escuela y una importante apuesta por construir la memoria histórica de las comunidades víctimas de la violencia del conflicto armado interno.

Dentro de las intervenciones que se centraron en los aportes de la escuela a la construcción de paz se encuentran las siguientes:

- + Es necesario realizar una reconstrucción física y del tejido social de las escuelas en cada una de las regiones donde la guerra las ha afectado. Para ello, se propone: de un lado, una alianza estratégica y palpable de la comunidad, la escuela y los y las docentes para una

lectura de las necesidades regionales, y de otro lado, el fomento del trabajo de la reconstrucción de la memoria como posibilitadora de nuevos y mejores futuros a través de la historia oral.

- + Frente a la construcción de paz desde la escuela las docentes del departamento de Putumayo le apuestan a la educación en valores, contextualizada y delimitada sobre las necesidades y características de los diferentes territorios.

Ahora bien, con respecto a los retos de la escuela para la construcción de paz, se señaló la importancia de contar con un modelo y un sistema educativo, que tenga en cuenta, entre otras cosas, la diversidad étnica del país. Del mismo modo, se comentan retos provenientes de lecciones aprendidas del postconflicto en otros países y de procesos de desarme, desmovilización y reinserción en Colombia para no repetir errores e identificar acciones y estrategias para enfrentar ciertas problemáticas. En cuanto a las y los maestros, se invitó a considerar los retos particulares de su oficio y, sobre todo, en situaciones donde han sido víctimas del conflicto armado.

Estos retos se encuentran señalados en las siguientes intervenciones:

- + Se debe procurar que el objetivo de la educación sea el desarrollo integral de los y las estudiantes, promoviendo la solidaridad y la formación política más allá que la competitividad individual. Por lo tanto, la paz no debe signifi-

car solo el desmonte de la guerra sino la defensa y garantía de los derechos humanos acorde con los intereses de los y las jóvenes del país.

- + Si el gobierno nacional no toma medidas estructurales, la paz no se evidenciará en las instituciones educativas. El gobierno no puede continuar con medidas educativas que son adversas a la paz y, por el contrario, debe proveer recursos jurídicos, legales y financieros para construir una educación para la paz.
- + Se presenta una pregunta: ¿cuáles son los modelos pedagógicos y de infraestructura educativa más adecuados en contextos regionales con diversidad étnica?
- + Luego de la firma de los acuerdos de paz en Centroamérica se produjo un aumento de la violencia. Frente a estas situaciones la educación debe partir de indicadores diferentes a las pruebas PISA y a la visión de la OCDE y buscar concentrar esfuerzos en la educación para la ciudadanía. Esos indicadores, por ejemplo, pueden ser las edades de las víctimas de homicidio y de los responsables del delito y su relación con su nivel de escolaridad.
- + Frente a la desmovilización de los grupos armados ilegales se sugiere tener en cuenta lo sucedido con las Autodefensas Unidas de Colombia en las zonas rurales y la violencia de los grupos armados que nacen y se consolidan después de la desmovilización.

- + Una docente comparte las siguientes preguntas sobre el papel del maestro: ¿quién es el docente que está enseñando ahora? y ¿cuáles son las capacidades, saberes, habilidades que requiere como docente para afrontar los retos del conflicto y postconflicto en la escuela y en el aula? Responderlas implica tener presente las necesidades y afectaciones producto del conflicto armado que presentan ellos y ellas y brindarles un mayor acompañamiento.
- + Debe haber una caracterización de niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado que incluya las particularidades regionales y se invita a pensar en pedagogías alternativas relacionado con el diálogo con la intercultural y con lo psicosocial.

Las intervenciones y discusiones surgidas en la mesa 2 dieron cuenta, como se ha señalado, de la relación entre la guerra y la escuela, pero no dejaron de lado propuestas y comentarios generales y estructurales.

En ese aspecto, se contó con intervenciones que buscaban profundizar el sentido de la educación en función de la construcción de paz y con énfasis en el reconocimiento de la diversidad étnica:

- + Surgen las preguntas: ¿qué tipo de educación queremos? ¿de qué tipo de educación hablamos? Para responderlas se debe reconocer la existencia de la educación formal y la educación no formal, así como contar con la presencia de organizaciones sociales dedicadas al

tema de la educación, y las voces de la población campesina, indígena y afrodescendiente.

- + Se realiza una propuesta en tres sentidos: primero, como sentido filosófico: revisar qué entendemos por educación y cambiar el modelo de educación por competencias por uno que tenga en cuenta las capacidades; segundo, como sentido político, y dejar estas concepciones y apuestas en una política pública contextualizada en los compromisos de Colombia frente a derechos económicos, sociales y culturales; y tercero, como sentido práctico: un pacto ético y ciudadano “para que los niños sean felices en la escuela, para instalar una ética del cuidado y por supuesto que permita afrontar brotes de violencia desde la vida digna”.
- + Con respecto a las comunidades afrodescendientes, es importante que las decisiones del Estado se tomen de la mano de estas y se produzca un acompañamiento efectivo, además de un reconocimiento de sus prácticas, experiencias y puntos de vista frente a la educación. De igual modo, es necesario revisar la normatividad y la política educativa en clave de las particularidades del ámbito rural.
- + Como una propuesta se comentó que es indispensable brindar la garantía plena del derecho a la educación mediante la construcción de una política pública para la paz que parta de las experiencias y apuestas de los sistemas

educativos locales, que propongan nuevos indicadores de medición y evaluación de la educación, aunque podrían retomarse los que ya se encuentran en pactos internacionales. Todo con el objetivo de garantizar la no repetición y la reparación de todas las situaciones que ha desencadenado la guerra en el país y en particular en la educación.

Finalmente, se propone que para los siguientes encuentros se cuente con la participación directa de organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, pues al ser comunidades afectadas directamente por la guerra, se les debe preguntar: ¿qué esperan de la escuela? Solo así podría garantizarse el cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas y afro en el país y, por ende, construir una propuesta de paz integral y diferenciada.



Mesa 3: Currículos y transformaciones para la ciudadanía y la convivencia (coordinado por el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la Secretaría de Educación Distrital)

La educación formal en Colombia presenta una escisión entre el *saber* y el *ser* no solo en el enfoque de los currículos sino también en la implementación de los mismos. En síntesis, parece que las capacidades del *ser* no son responsabilidad de la escuela o al menos no lo asume al mismo nivel que el *saber* (Secretaría de Educación Distrital, s.f.).

En el *ser* reside el ciudadano o la ciudadana que se relaciona con otros y con las instituciones. Es el sujeto de la democracia y de la paz desde lo micro y lo macro político, que se conjuga en la convivencia como proceso de expresión de relaciones sociales más horizontales. Este sujeto es necesario con o sin la firma de un acuerdo de paz, pero para producirse, la educación debe asumir la transformación hacia enfoques integrales que sumen el saber y el ser.

Deidamia García, moderadora de la mesa y Gerente del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la Secretaría de Educación Distrital, expone las preguntas orientadoras del diálogo e invita a compartir experiencias sobre la temática central: ¿Cuáles son las acciones necesarias para construir currículos que expresen la preocupación por el saber y por el ser? y ¿Cómo incluir de manera integral las perspectivas del ser más allá de cátedras temáticas fragmentadas?

Las intervenciones correspondientes a la primera de las preguntas, como se observará a continuación, permiten evidenciar las rutas y posibilidades de acción para lograr que los currículos integren el saber y el ser:

- + Una estudiante indica que es fundamental realizar un cambio en las temáticas de enseñanza: introducir temas de actualidad, abordar diferentes conflictos y sus alternativas de solución; esto a partir del conocimiento académico de los y las docentes y de las experiencias de los y las estudiantes.
- + Es importante tener en cuenta las diferentes experiencias que se han desarrollado en los entes territoriales, por ejemplo, la coordinación intersectorial, con el fin de encontrar apoyos financieros y la continuación del proceso de formación de docentes y directivos.
- + Se señala que los colegios son centros de encuentro de diferentes sujetos del conflicto armado (como las víctimas y los excombatientes) y por lo tanto es importante trabajar un enfoque diferencial donde los y las docentes conozcan las dimensiones y diferencias por las que pasan los y las estudiantes.
- + Entendiendo el tema de sujeto de derechos, es posible generar una transformación social. Por tal razón, es necesario transformar el Proyecto Educativo Institucional y permitir formar a los y las estudiantes tanto en el saber como en el ser. Para acometer esto último, la escuela debe contar con herramientas que logren educar el saber y el ser como ámbitos totalmente relacionados y complementarios.

- + Se comentó que no es posible separar el ser y el saber como tampoco se puede desligar el saber de la cotidianidad. Lo anterior implica que la integración curricular debe producir un anclaje entre los procesos de aprendizaje y el transcurrir de la realidad y de su transformación.
- + Ahora bien, la integración curricular debe estar fundamentada en la integración de la concepción del mundo y conjugar los tiempos de las y los maestros junto con la política pública. Del mismo modo, es necesario garantizar una estructura de oportunidad a las y los docentes, es decir, garantizar presupuesto, tiempo, maduración de ideas, contar con una mirada dialógica, reconocer las particularidades regionales y diseñar e implementar sistemas de evaluación, entre otros.

Estas acciones tendientes a realizar la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia invitan a concebir los procesos pedagógicos como oportunidades para la articulación del saber con el entorno de la comunidad educativa y con las individualidades y colectividades de la misma.

Con respecto a la pregunta sobre la inclusión de las perspectivas del ser, las relaciones de poder que se presentan en la escuela ocuparon una porción importante de las intervenciones; en síntesis, la ciudadanía y la convivencia se expresan en lograr que las relaciones de tipo vertical se transformen hacia lo horizontal, donde los y las estudiantes pueden desarrollarse

plenamente. Las siguientes intervenciones responden a las cuestiones sobre la inclusión del ser:

- + Se debe tener en cuenta la brecha generacional existente entre los y las estudiantes y los y las docentes, ya que esto puede bloquear los procesos con relación a la ciudadanía porque algunos docentes conciben que lo más importante es el saber académico.
- + Se invita a trascender a la pregunta ¿para qué sirve el discurso de la ciudadanía?. Con este propósito, se debe tener en cuenta las relaciones cotidianas, por ejemplo: entre los y las docentes y las y los estudiantes. Igualmente, se señala la necesidad de trabajar las habilidades socio emocionales de los y las maestras y de los y las estudiantes: invitar, por una parte, a los y las docentes a trabajar desde un enfoque horizontal y, por otra parte, a los y las estudiantes a iniciativas metodológicas como la de “Paz a lo bien” de la Fundación Mi Sangre.
- + Se señala que se debe recordar a los y las docentes que deben reconocer situaciones de poder y comprender que la relación con los y las estudiantes debe ser horizontal. Además, es importante que todos los actores se reconozcan como sujetos de derechos para, a partir de allí, posibilitar la capacidad de participación para sentirse ciudadano.
- + Trabajar el tema de los derechos de los niños y las niñas con los y las docentes, desde

aspectos como el manejo del poder. Por medio de esto, garantizar el ejercicio ciudadano de los y las estudiantes.

- + Según una rectora se debe involucrar a las y los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias, estudiantes y directivos) para pensar estrategias que transformen la dinámica en la escuela y promuevan la ciudadanía. Es necesario formar comunidades y estudiantes que puedan hablar y resolver los conflictos de forma asertiva.
- + Desde los jóvenes se cuestiona por qué no encuentran motivación los y las docentes para trabajar y construir ciudadanía. Igualmente, se resalta el papel de la participación juvenil y cuestionan el papel de los medios de comunicación con relación a la posibilidad de empoderamiento de los y las jóvenes: “¿cómo hacer que el tema de la participación juvenil sea transmitida en los medios de comunicación?, ¿acaso será que no conviene que los jóvenes participen en estos espacios?”
- + Se señala la posibilidad de tomar como ejemplo el colegio Puente Amarillo – Meta y demostrar la integración del currículo y la construcción de la norma: visibilizando la voz de los y las jóvenes y comprometiendo a los y las docentes. Para lograr muchos colegios como Puente Amarillo es necesario trabajar en toda la estructura de poder, desde estudiantes y docentes a directivos.

Las experiencias que fueron compartidas durante el diálogo de la mesa 3 provienen de iniciativas del Estado, de la sociedad civil o la propia comunidad educativa. De estas experiencias se desprenden lecciones aprendidas y los respectivos retos para la construcción de la ciudadanía y la convivencia:

- + En la ciudad de Pasto se ha trabajado la construcción de ciudadanía desde la práctica del aula. Los lineamientos acerca del tema de ciudadanía están dados y si se ejecutan se construiría paz en los territorios.
- + En esta misma ciudad se ha puesto en marcha el programa Ondas de Colciencias, pero no se ha logrado implementar adecuadamente debido a la falta de compromiso de los docentes y a la relación entre notas, fallas de asistencia y participación de la experiencia.
- + Hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el Programa de Convivencia y Seguridad en Pereira, que se basa en cuatro componentes: formación, alianza estratégica, acompañamiento de la policía comunitaria y de infancia, y asistencia de psicólogos a instituciones educativas. Los objetivos del programa son: dignificar la comunidad educativa e involucrar a padres y madres de familia como acompañantes del proceso.
- + En Bogotá existe un programa de acompañamiento a las instituciones educativas por parte de gestores de ciudadanía que llegan a apoyar

la transformación de realidades. Adicionalmente, se invita a tener en cuenta la experiencia de las “chocolatadas” que se han desarrollado en Bogotá, donde psicólogos y trabajadores sociales dialogan con el fin de brindarles seguridad a madres y padres adolescentes.

Luego de todas las intervenciones y para finalizar la mesa de diálogo Deidamia García realizó una síntesis mencionando los siguientes aspectos que fueron importantes dentro de la conversación:

- + Como punto de partida, debe haber una reflexión profunda sobre el sentido de la ciudadanía, frente al para qué se realizan esfuerzos en esa vía.
- + La fundamentación del concepto de ciudadanía está en las escuelas, entidades y comunidades pero la conexión de dicho concepto con prácticas que involucren las dimensiones del ser no se ha logrado porque se siguen priorizando los saberes académicos. Es clave también la participación de la comunidad educativa y la comprensión del sujeto de derechos, teniendo en cuenta que los espacios de diálogo en las instituciones educativas son indispensables.
- + Es fundamental la formación de docentes y directivos docentes para potenciar los procesos de ciudadanía y el fortalecimiento de las relaciones entre el ser y el saber, junto con la continuación de la consolidación de las herra-

mientas para maestros y maestras. Así pues, las apuestas de la educación para la ciudadanía y la convivencia requieren la transformación del maestro y es a su vez un reto que condiciona las posibilidades de transformación e integración curricular.

- + De igual modo, se deben replantear las estructuras de poder que delimitan las formas y maneras de relacionamiento en la escuela, así como las prácticas y concepciones de la educación. Es así como el aprendizaje entre pares puede fomentar la participación juvenil, el trabajo directo sobre las capacidades del ser.
- + Finalmente, se establece que para compartir y discutir experiencias de educación para la ciudadanía y la convivencia es necesario crear redes compuestas por las distintas iniciativas.

Se propone que se cuente con la participación directa de organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, pues al ser comunidades afectadas directamente por la guerra, se les debe preguntar: ¿qué esperan de la escuela? Solo así podría garantizarse el cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas y afro en el país y, por ende, construir una propuesta de paz integral y diferenciada.

Mesa 4: Construcción de una política pública de educación para los DDHH y una cultura de paz (coordinado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos)

Con el objetivo de fortalecer ideas, imaginarios, creencias, discursos y prácticas que promuevan en los colombianos el ejercicio de los derechos humanos, de la ciudadanía y la construcción de una cultura de paz en la cotidianidad, desde el 2009 el Estado colombiano ha iniciado un proceso de construcción de política pública en educación en derechos humanos y cultura de paz. El primer esfuerzo para construir una política pública de Estado en la materia fue el diseño del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos –PLANEDH-, el cual está en redimensionamiento a través del proceso de construcción participativa de la Política Pública Integral de Derechos Humanos.

Después de visitar los 32 departamentos de Colombia y discutir con más de 19.000 personas y 9.000 organizaciones sociales, se plantearon 5 componentes para la política la cual, de manera transversal abordará el desarrollo de pedagogías y metodologías didácticas en el sistema educativo, la generación de procesos de educación para el trabajo y el desarrollo humano y el impulso e implementación de estrategias de desarrollo cultural para la transformación social. Los cinco componentes son: (1) Articulación Nación Territorio y coordinación interinstitucional; (2) Líneas de investigación; (3) Procesos de formación y capacitación; (4) Estrategias de comunicación y difusión; y (5) Evaluación y seguimiento de las acciones, programas y política en la materia.

La moderadora de la mesa, María Pía Alvira, plantea las siguientes preguntas orientadoras al tiempo que

exhorta a los y las participantes a compartir experiencias sobre el tema de esta mesa:

- + ¿Qué acciones deberían desarrollarse para que la política pueda implementarse de manera articulada entre la nación y el territorio?
- + ¿Cuáles son los principales retos que usted identifica para que el objetivo de esta política se cumpla?
- + ¿Qué acciones propone desarrollar para aportar al aumento del respeto a los derechos humanos y promoción de una cultura de paz en la cotidianidad de los colombianos?

Las intervenciones que dieron respuestas o problematizaron la primera pregunta giran en torno a la necesidad de diseñar, implementar y evaluar la política pública con criterios de diferenciación y particularización territorial. Así pues, la acción central para lograr la articulación entre la nación y el territorio es mantener una visión de diversidad territorial.

Además de invitar a hacer uso de un enfoque territorial, como se presenta a continuación, los y las participantes realizaron intervenciones sobre asuntos como cofinanciación, el papel de las universidades y la necesidad de contar con una visión intersectorial de los derechos humanos:

- + Se afirma que para que la política se implemente de forma articulada entre la nación y el territorio es necesario identificar las particularidades

contextuales de los diferentes territorios y, así, llevar las voces regionales al Gobierno Nacional. Igualmente, es importante enfocarse en los avances actuales y complementar los componentes ya definidos, para responder a preguntas como: ¿qué significa la capacitación a docentes de acuerdo a la experiencia? y ¿qué es lo que realmente necesitan las y los docentes para hablar de educación en derechos humanos y paz?

- + Ya que los territorios se diferencian entre sí es fundamental que la política pública sea flexible para lograr aplicarla en cada territorio según su experiencia; así será más sencillo para los ciudadanos y las ciudadanas entender la importancia de los derechos humanos y la paz.
- + Se afirma que es importante involucrar a las Universidades en este proceso. Esto ayudaría a posicionar los temas desde lo regional. Igualmente, advierte la necesidad de comunicar masivamente para el empoderamiento, el uso de la autonomía desde la descentralización y aprovechar el espacio del Foro Educativo Nacional.
- + Una profesional de la Secretaría de Educación de Medellín comenta que al hablar de derechos humanos y cultura de paz no nos debemos limitar al ámbito educativo, ya que para lograr consecuencias positivas en estos dos temas es necesario que se realice un fuerte esfuerzo intersectorial.

- + Se indica que es fundamental que todas las iniciativas emerjan desde lo regional y, posteriormente, se dirijan a lo nacional. Por tal razón, se realizará un encuentro entre secretarios de educación del Guaviare, Caquetá, Vichada y Vaupés (que comparten ciertas características) para construir una propuesta territorial con problemáticas comunes, pensando en una educación equitativa.
- + Para manejar los temas de educación para la paz y la justicia, el sector educativo debe aterrizar la movilización de recursos de toda índole. Estos Encuentros son idóneos para conocer y resaltar los esfuerzos que vienen trabajando los y las docentes en distintas regiones del país.

Entre tanto, en referencia a la segunda pregunta, se manifestaron dos retos: de un lado, la preocupación de los y las jóvenes por articularse de forma participativa a los procesos políticos y, de otro lado, las contradicciones entre las apuestas de la Consejería y otras iniciativas del Gobierno Nacional. A continuación se describen dichas intervenciones:

- + Un joven estudiante subraya que es ideal que las y los jóvenes sean los garantes de que todo lo propuesto efectivamente suceda: hay que escucharlos e involucrarlos mucho más. Para esto, es conveniente generar rutas y estrategias de comunicación masiva (televisión, redes sociales), para que la comunidad participe en estos medios y logre empoderarse.

- + Otro joven señala que los y las jóvenes son la base para construir una paz sostenible. Por tal motivo es importante pensar en una paz que reconozca los espacios de discusión y de debate de los jóvenes para garantizar su vinculación e incidencia. Si los jóvenes también son agentes de cambio: ¿por qué no están participando en La Habana?
- + El fin último de una política relacionada con los derechos humanos es que estos se cumplan, y para lograrlo es importante que existan necesidades básicas satisfechas. En ese sentido, es inverosímil que las y los estudiantes no cuenten con oportunidades laborales claras después del culminar su proceso formativo inicial. Con respecto a la voz de los y las jóvenes no contar con ellos y ellas genera inequidad y limita la difusión de los derechos humanos.
- + Existe una desconexión entre la política de la Consejería y lo planteado en el PND: el primero se basa en un enfoque investigativo con los y las maestras y el segundo parte de cifras que no representan los avances que se dan en otros espacios.
- + Es importante responder qué entendemos por calidad de la educación, puesto que tener una jornada única puede ser perjudicial: los recursos no alcanzarían y, si la cantidad de estudiantes por salón es muy alta, la calidad disminuiría.

Según se menciona en la introducción de esta mesa, la política pública de la Consejería se desprende de la cotidianidad: es en el día a día de las personas donde se evidencia el cumplimiento o no de los derechos humanos y, al mismo tiempo, de una cultura de paz. La tercera pregunta, planteada en ese sentido, generó intervenciones que resaltaron la importancia de experimentar realmente el concepto de sujeto de derechos. De igual modo, se señaló que la familia y la escuela (donde se incluye el rol del docente) son escenarios donde debe verse reflejada la política pública.

Estas son las intervenciones sobre la promoción de una cultura de paz y el respeto por los derechos humanos en la cotidianidad:

- + Aunque la escuela es el escenario propicio para dialogar sobre los derechos humanos, es necesario que los y las docentes no se limiten a educar con el conocimiento sino también con el ejemplo. La enseñanza de los derechos humanos no se debe limitar a una cátedra, debe ser una cultura.
- + La pedagogía en la formación ciudadana es fundamental. Desde los siete ámbitos obligatorios del MEN es posible fortalecer las competencias ciudadanas, basándose en la dignidad de la persona. Aunque los ambientes escolares adecuados deben tener un enfoque sobre los derechos humanos, la familia debe ser el primer escenario socializador de estos.

- + Lo más importante es que los y las estudiantes se consideren sujetos de derechos a partir del trabajo realizado en los currículos. Esto se ha trabajado en instituciones educativas desde contextos barriales y municipales. Para lograrlo, es importante tener currículos enmarcados en territorios y objetivos específicos. Las Juntas de Acción Comunal y la red promotora de Derechos Humanos son espacios propicios para desarrollar el proceso de participación juvenil.

Para terminar, se comparten las siguientes experiencias que fueron comentadas por los y las participantes de la mesa 4:

- + Desde el IDEP (Instituto para la Investigación Educativa el Desarrollo Pedagógico) y la SED de Bogotá se están investigando los medios para reducir las problemáticas de convivencia, a través de iniciativas relacionadas con la convivencia, la ciudadanía y la construcción de paz. Los propósitos de esta iniciativa son: potenciar y crear experiencias y prácticas pedagógicas que promuevan relaciones más éticas; visibilizar, socializar y experimentar la vida de la escuela; desarrollar procesos de investigación en torno a los saberes de la comunidad; y desarrollar procesos formativos relacionados con la convivencia.
- + Con base en las categorías que surgieron de la lectura de los derechos humanos a partir del

contexto, diferentes instituciones educativas de Montes de María replantearon sus manuales de convivencia y comenzaron a tener en cuenta los derechos humanos.

- + En el Valle del Cauca, durante los años 2002 y 2010, se trabajó el programa *Cultura para la paz* y contaba con 78 docentes con maestrías sobre derechos humanos y 120 instituciones comprometidas. Asimismo, se señala que una propuesta que fortalece el trabajo con las y los estudiantes son los internados, ya que es una forma de que los niños, las niñas y los y las jóvenes no ingresen a la guerra.
- + Desde el MEN se ha venido trabajando el programa “*Todos a Aprender*” que tiene el objetivo de crear una red de formadores que capaciten tutores para que trabajen desde las aulas y los Comités municipales de los Derechos Humanos. Adicionalmente, en el departamento del Meta se ha activado un Comité de Docentes en el cual participan 250 maestros y maestras junto con 250 personeros estudiantiles.

Expectativas y visiones frente al sentido de una política de educación para la paz y los derechos humanos capaz de dialogar con la diversidad territorial

Panel de discusión

La perspectiva territorial de la paz que impulsa la Oficina del Alto Comisionado para la Paz señala explícitamente que la terminación de la guerra debe consolidarse desde lo local hacia lo nacional. Así pues, una política nacional de educación para el post-acuerdo debe fortalecer territorialmente al país, en medio de su diversa composición y las necesidades diferenciales de cada lugar. Este fortalecimiento al mismo tiempo requiere de una institucionalidad específica que pueda expresar equilibrio entre la nación y el territorio.

Este panel aborda la visión sobre una política pública de educación para la paz y los derechos humanos que tenga al territorio como objetivo y a su vez como medio, lo que implica un diálogo y un reconocimiento del nivel nacional hacia el nivel local.

De la introducción de Martha Laverde

Martha Laverde, representante de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz y moderadora del panel, propone relacionar el sentido y la visión de una política de educación para la paz y los derechos humanos en un posible post-acuerdo que relacione lo nacional y lo local. Además, considera que se deben dar insumos para saber qué hacer y, principalmente, cómo hacerlo.

Así las cosas, parte de tres puntos importantes: (1) los antecedentes del I Encuentro frente a las reformas en otros países, la voz y la realidad de lo local; (2) lo ocurrido hasta el momento en el II Encuentro; y (3) los aspectos sobre educación y visión de lo territorial-regional planteados en las bases del PND. A partir estos puntos, Laverde realiza una pregunta a cada uno de los panelistas; luego se da espacio para las intervenciones de los demás ponentes y del público.

Al señor Óscar Sánchez le hace dos preguntas: ¿cuáles son las visiones y expectativas sobre una política pública? y ¿cómo se construiría una política pública desde lo territorial en un escenario de post-acuerdo? Al señor José Ricardo Puyana le pregunta: ¿Qué está planteando el Ministerio para que el sistema educativo colombiano le aporte a la paz y a la defensa de los derechos humanos? Finalmente, al señor Guillermo Rivera le pregunta ¿cómo se plantea la Consejería la relación entre nación y territorio para una educación para la paz y los derechos humanos?

De la intervención de Óscar Sánchez, Secretario de Educación de Bogotá

Con base en las preguntas propuestas por Martha Laverde, Sánchez reconoce que el país presenta enormes paradojas y considera relevante preguntarse ¿cómo identificar las distintas experiencias nacionales que se asemejan al colegio Puente Amarillo? Teniendo como objetivo el desarrollo integral del ser humano, en esta institución educativa la opinión de las y los jóvenes es un insumo necesario para la construcción del currículo y, al mismo tiempo, el maestro o la maestra debe realizarse profesional y personalmente como líder o lideresa pedagógico. Finalmente, debe lograrse que “nadie contradiga con sus acciones lo que predica con sus palabras”, comenta el Secretario.

Ahora bien, se cuestiona: estas experiencias de convivencia y ciudadanía: “¿por qué son marginales?” Quienes formulan las políticas públicas las deben convertir en una realidad institucional y generalizada, en un derecho universal. Es decir, a pesar de los esfuerzos no estatales para que estas experiencias surjan y se multipliquen, se trata de un deber del Estado y que propende por la producción de un sujeto que logre hacer sostenible y duradera la paz.

En ese contexto, es relevante tender puentes entre las bases y las élites, entre los diferentes actores y entre la nación y el territorio, con el objetivo de entender y conocer las diversidad de opiniones que construyen política pública y establecer redes de colaboración y cooperación hacia un mismo fin. Estas redes, por medio de técnicas de evaluación, sistematización y transferencia de conocimiento, generarán mejores resultados.

Como preocupación fundamental surgen cuestionamientos sobre cómo transformar el conocimiento, las actitudes y los valores, y propone que se integre en el contenido curricular de educación temas de ciudadanía y convivencia en Colombia. Paralelamente discute la pregunta: “¿qué es aprender ciudadanía y convivencia?”. Frente a estos aspectos plantea formar jóvenes con sentido de la dignidad humana y la diversidad, quienes exijan sus derechos y respeten los de los demás, participantes activos en todos los niveles, que tengan sentido de la vida y respeten su propio cuerpo y todos los seres de la naturaleza. Para lograr esto es importante transformar las capacidades pedagógicas de los maestros y las maestras, fortaleciendo la orientación escolar y reafirmando su carácter de líder pedagógico.

Sin perder de vista la formación en ciudadanía y convivencia, el Estado debe focalizar su esfuerzo en los territorios afectados directamente por la guerra y debe preocuparse por la educación de víctimas y victimarios, así como de oportunidades para estos últimos.

Durante esta intervención, Laverde pregunta cómo mantener lo que se ha hecho en Bogotá ante el cambio de administración que se avecina en el 2016. Como respuesta, Óscar Sánchez señala que en Bogotá se ha hecho un esfuerzo importante por disminuir la deserción escolar para lo cual, por ejemplo, una red de acompañamiento soporta esa iniciativa. El Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es “robusto e innovador” y parte de un enfoque en tres niveles: el primero de ellos es

encontrar individuos dispuestos a aportar para un cambio social; el segundo se basa en intervenir en los centros de interés que generan aprendizajes a partir de los intereses de los y las estudiantes; y el tercero, por medio de las Iniciativas Ciudadanas para la Transformación de Realidades (INCITAR), que son procesos de empoderamiento apoyados por la Secretaría pero que nacen y se desarrollan desde la institución educativa.

Estos enfoques se suman a la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO) y al esfuerzo de transformación curricular para conjugar el ser y el saber por medio de una experiencia vivencial de los y las estudiantes.

De la intervención de José Ricardo Puyana, Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional

A la pregunta propuesta por Martha Laverde (¿Qué está planteando el Ministerio en torno a convertir el sistema educativo colombiano para aportarle a la paz y la defensa de los derechos humanos?), el señor Puyana responde que “el Ministerio no tiene que ser siempre el que esté dictando la política” y considera que el Encuentro es un ejemplo de ello: se trata de una iniciativa que no es directamente promovida por la cartera de educación en el nivel nacional, sino que es una preocupación impulsada desde lo local y con un alcance y relevancia nacional.

El hecho de que este II Encuentro se realice fuera de Bogotá implica, a grosso modo, un enfoque de paz territorial. Esto demuestra que el post-conflicto se construirá desde las regiones y dependerá de la capacidad de una implementación local así como de la formulación de una política pública, es decir, el éxito del post-conflicto está directamente relacionado con las interacciones entre la nación y el territorio y de sus deberes en cuanto a la administración pública.

En cuanto a la política pública, Puyana afirma que esta tendrá el desafío de llegar a todos los niveles del territorio y para lograrlo, por su complejidad, es necesario que intervengan muchos actores; considera que el desarrollo de la política debe ser permanente y que para comenzar con esto se debe hacer uso de lo que ya existe. En ese sentido, el MEN ha trabaja-

do en experiencias de competencias ciudadanas y educación rural, las cuales se están evaluando con el objetivo de mejorarlas; por su parte, la Consejería de Derechos Humanos ha estado trabajando en el proyecto de CONPES, el cual tiene como objetivo una educación en derechos humanos y cultura de paz.

Además de esto, Puyuna considera que la política debe tener en cuenta la educación en la guerra y los retos que implica, pero durante el post-conflicto es necesario que el sistema esté en función de la convivencia.

No obstante, destaca dos aspectos puntuales de la política: primero, la modificación del modelo de descentralización, es decir, un esquema de distribución de finanzas y competencias; y, segundo, la política debe identificar, sistematizar y asegurar mecanismos de transferencia de las experiencias; adicionalmente, tiene en cuenta un tercer punto: es indispensable fortalecer el rol de los y las docentes con respecto a la enseñanza y el aprendizaje.

Posteriormente, Puyana señala que el papel de la educación se centra en construir la paz y la equidad; para lograr esto resalta la necesidad de una permanente interlocución entre la nación y el territorio. Un contexto para implementar esta interlocución es la oportunidad de incidir en el Plan Sectorial de Educación, el Plan Decenal de Educación y los Planes de desarrollo locales; de igual modo, esta preocupación por la educación es una oportunidad para pensar una revisión de la Ley 715.

Luego Martha Laverde comenta que la descentralización es clave pues considera que el escenario donde se construye la paz es el local; pone como ejemplo la intervención del MEN ya que ha realizado de forma unilateral la búsqueda de la jornada única sin haber logrado consensos con la comunidad educativa. Frente a esto Puyana responde que existen numerosos ejemplos de la intervención del MEN en lo local, pero actualmente el objetivo es que se convierta en formulador de política y un aliado de las entidades territoriales.

El post-conflicto se construirá desde las regiones y dependerá de la capacidad de una implementación local así como de la formulación de una política pública, es decir, el éxito del post-conflicto está directamente relacionado con las interacciones entre la nación y el territorio y de sus deberes en cuanto a la administración pública.

De la intervención de Guillermo Rivera, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos

Considera relevante retomar los planteamientos expuestos por Óscar Sánchez, donde se relacionan los derechos humanos y la educación, además, plantea que es importante conocer cuál es la expectativa de la Consejería frente a esta relación; paralelamente, propone realizar una mirada integral de los roles que juegan los actores que hacen parte de la política.

Después, toma como referencias las conclusiones de una reunión a la que asistió en Tibú, la cual hacía parte de un conversatorio de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. En ella se recordó la firma de acuerdos en la década del 80 y principios de la década del 90 y presentó tres conclusiones al respecto: primero, fueron “impecables en materia de desmovilización y reincorporación a la vida civil”; segundo, “fueron” impecables en cuanto a las garantías a los combatientes; y, tercero, se desconocieron los derechos de las víctimas y, sumado a ello, las regiones donde los grupos armados operaban sufrieron nuevas olas de violencia y permaneció la inequidad.

Rivera considera que la paz territorial es fundamental y que por medio de ella se debe buscar transformar las condiciones de vida por medio de la provisión de bienes públicos a cargo del Estado. En cuanto a la importancia del contexto, es necesario no perder de vista la base del Plan Nacional de Desarrollo, el cual supera un enfoque sectorial para partir de un enfoque territorial.

Junto a la perspectiva territorial, propone Rivera, se debe implementar un enfoque de derechos, por

ejemplo, que la realización de rendición de cuentas se produzca en términos de derechos. Para esto, se cuenta con diferentes herramientas como la estrategia para la garantía de los derechos humanos (que se construye desde el territorio) y el sistema de derechos humanos y el subsistema de educación en derechos humanos y formación de ciudadanía. Además, propone que se logre incidir en el PND y a nivel territorial donde los candidatos y las candidatas incorporen una meta de derechos y una agenda para políticas públicas territoriales en educación.

Adicionalmente, Rivera considera relevante agenciar un diálogo entre los territorios donde el conflicto armado se desarrolló profundamente y los territorios que no han tenido relación con este; considera que es fundamental que este diálogo se dé al interior del sistema educativo a nivel de nuevas generaciones. Con el diálogo se posibilita el reconocimiento de problemáticas diferenciadas al existir presencia o no de la violencia del conflicto armado, pero también problemáticas comunes que con o sin guerra persisten.

También tiene en cuenta otro actor: los formadores de opinión y la importancia de incidir en ellos. Con el objetivo de construir “nuevos héroes” para la audiencia de las telenovelas y los realities, plantea que es elemental generar un diálogo con los guionistas y directores de canales privados y lograr posicionar historias y personajes que han sido marginales pero que son un ejemplo de vida. Asimismo, considera relevante incorporar un nuevo relato en cuanto a los derechos humanos, donde preservar la vida sea un

discurso permanente, para esto propone que diversos actores (como la empresa privada) se comprometan con los derechos humanos.

Finalmente, afirma que es necesario crear una nueva agenda de los derechos humanos luego del fin del conflicto armado, debido a los retos que pueda representar el post-conflicto y las dinámicas de relacionamiento en la cotidianidad.

De las preguntas e intervenciones de los demás participantes

En seguida se describen algunas de las intervenciones de los y las participantes:

- + Después de 25 años del tratado de Esquipulas, se sobreestimó el papel de la política, aunque se realizaron importantes reformas “hay una insatisfacción muy grande” con respecto a los indicadores económicos y sociales, junto con la presencia de una violencia en la que los y las jóvenes son víctimas y perpetradores. Además de la profundización de la violencia, se subestimó el papel de la cultura y de la educación. La necesidad es “construir ciudadanía” y para esto es necesario lograr una Colombia más educada y más democrática.

- + La preocupación por mejorar el puntaje en las pruebas con el objetivo de incrementar la calidad en la educación nos aleja de las discusiones esenciales y asuntos cruciales como: autonomía curricular, dignificación de los docentes, formación en ciudadanía y derechos humanos. Hay que transformar el sistema educativo, que reconozca la diversidad y aporte a la construcción de paz.
- + Para lograr una política pública se deben tener en cuenta las posibilidades de contrapartida de recursos en territorios donde se presentan particulares problemas financieros; los lineamientos de cualquier política nacional no deben obviar las particularidades territoriales.
- + Se propone crear un blog para darle continuidad al proceso de discusión en las comunidades educativas.

Como reacción a las anteriores intervenciones, Rivera considera fundamental modificar el Sistema General de Participación, ya que este solo favorece a los grandes centros poblados y desfavorece a los territorios con población rural dispersa, territorios donde se ha desatado el conflicto armado; al respecto invita que en las regiones en conflicto se realicen nuevas fórmulas. Por su parte, Puyana considera que hay demasiada concentración de esfuerzos en pruebas del conocimiento. No obstante, en capacidades ciudadanas se ha evaluado en Bogotá con el proyecto de Misión Calidad entre la SED y el PNUD.

Acuerdos y compromisos

Finalmente, el Secretario Óscar Sánchez resume lo ocurrido durante este II Encuentro en cuatro compromisos que son propósitos para mantener el trabajo conjunto e incidir sobre planes, programas y proyectos de la política pública de educación:

+ Para que los territorios en conflicto tengan una propuesta suficiente, el enfoque territorial debe quedar claramente plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo. Al respecto, es necesario construir un documento sobre qué debe decir el PND y cuáles deben ser los puntos fundamentales de la reforma a la Ley 715.

+ Se debe fortalecer la sistematización, evaluación y los sistemas de transferencia de conocimiento de las prácticas locales, lo cual podría estar en manos de la Alianza Educación para Construcción de Culturas de Paz. Se propone mantener el intercambio de experiencias entre territorios en un diálogo en el que participen grandes y pequeñas unidades administrativas.

+ Realizar ajustes al documento CONPES formulado con el apoyo de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, en relación con la formulación de una política pública de educación para los derechos humanos y cultura de paz.

+ Fortalecer un movimiento de educadores y educadoras por la paz con el compromiso y apoyo de las secretarías de educación, ya que las y los docentes – como se menciona a lo largo del evento- son parte fundamental de las posibilidades de transformación de la educación debido a su liderazgo y rol dentro de la comunidad educativa.

